

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

# I CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS DE ATLETISMO

*Torrent (Valencia) del 3 al 4 de febrero de 2018*

### ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA

1.1.- El I Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2018 se organizará en las pistas de Atletismo del Complejo deportivo Parc Central de la Ciutat d'Esport situadas en la localidad de Torrent (Valencia).

1.2.- El I Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2018 será organizado por la Federación Española de Deportes de Ciegos (FEDC), junto con la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Discapacitados Físicos (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Discapacitados Intellectuales (FEDDI) y la Federación de Deporte Adaptado de la Comunidad Valenciana (FESA), con la colaboración de la Federación Valenciana de Discapacidad Intelectual (FEDDI-CV), el Excmo. Ayuntamiento de Torrente y la Generalitat Valenciana.

1.3.- Esta competición se enmarca dentro de los I Campeonatos de España de Promesas Paralímpicas, con el impulso de la Fundación Trinidad Alfonso y el Comité Paralímpico Español.

1.4.- El I Campeonato de España Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo 2018, está patrocinado por la Empresa Liberty Seguros

1.5.- La competición se celebrará los días 3 y 4 de febrero de 2018.

### ARTÍCULO 2: INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES FEDPC

2.1.- Las inscripciones de los participantes con licencia FEDPC serán realizadas por cada Federación Autonómica o club (únicamente en caso de no existir FFAA) utilizando el formulario oficial anexo a esta convocatoria.

2.2.- El precio de la inscripción será de **15€** por deportista con licencia FEDPC de categoría Sub-10

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

a Sub-20 y de **25€** por deportista con licencia FEDPC de categoría absoluta que participe como Open. El precio de la inscripción de técnicos y auxiliares con licencia FEDPC será de **11€**.

2.3.- Los datos bancarios para realizar el pago de las inscripciones son los siguientes

Beneficiario: FEDPC  
Entidad: La Caixa  
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241  
Concepto: C.E. Natación Jóvenes + Federación/Club

**Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.**

2.4.- El formulario oficial de inscripción y el justificante de pago deberán enviarse a la dirección de correo-e [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org), **antes de las 13:00 horas del jueves jueves14 de diciembre de 2017**. Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

### ARTÍCULO 3: PROGRAMA

#### 3.1.- Viernes 2 de febrero de 2018

Llegadas de participantes.

22:30 Reunión Técnica donde se distribuirá la programación a todos los representantes de las entidades deportivas del desarrollo del evento, así como las acreditaciones.

#### 3.2.- Sábado 3 de febrero de 2018

09:15 - 12:30 1ª Jornada de Competición.

15:45 - 19:15 2ª Jornada de Competición.

#### 3.3.- Domingo 4 de febrero de 2018

09:15 – 12:00 3ª Jornada de Competición.

12:15 Entrega de Medallas y Clausura del Campeonato

### ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1.- Tener licencia de deportista por cualquiera de las Federaciones Españolas organizadoras. En el caso de atletas de otras nacionalidades se podrá valorar excepcionalmente su participación.

4.2.- Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas y un relevo.

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

4.3.- Las Federaciones Españolas podrán realizar invitaciones personales a aquellos atletas que acrediten una trayectoria deportiva considerada de interés.

4.4.- Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías, de nueva denominación según el año de nacimiento

- Categoría Sub 20: los atletas nacidos en el año 1999 y 2000
- Categoría Sub 18: los atletas nacidos en el año 2001 y 2002
- Categoría Sub 16: los atletas nacidos en el año 2003 y 2004
- Categoría Sub 14: los atletas nacidos en el año 2005 y 2006
- Categoría Sub 12: los atletas nacidos en el año 2007 y 2008
- Categoría Sub 10: los atletas nacidos en el año 2009 y 2010 (admitiéndose en casos excepcionales los nacidos en el año 2011)

### ARTÍCULO 5: COMPETICIÓN

5.1.- Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y las específicas del Comité Paralímpico Internacional (IPC) para atletismo.

5.2.- El programa de competición para el Campeonato contempla las siguientes pruebas para las categorías y clases que a continuación se relacionan:

PRUEBA	CATEGORÍA	CLASES
50 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 10	• T10, T20, T30, T40, T50
60 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 12	• T10, T20, T30, T40, T50
80 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 14	• T10, T20, T30, T40, T50
100 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 16/18/20	• T10, T20, T30, T40, T50
300 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 16	• T10, T20, T30, T40, T50
400 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 18/20	• T10, T20, T30, T40, T50
500 m. lisos	Masculino /Femenino Sub 10	• T10, T20, T30, T40, T50

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

1000m lisos	Masculino /Femenino Sub 12/14/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>T10, T20, T30, T40, T50</li> </ul>
1500m lisos	Masculino /Femenino Sub 18/20	<ul style="list-style-type: none"> <li>T10, T20, T30, T40, T50</li> </ul>
Salto de longitud	Masculino /Femenino Sub 10/12/14/16/18/20	<ul style="list-style-type: none"> <li>T10, T20, T30, T40, T50</li> </ul>
Lanzamiento de peso	Masculino /Femenino Sub 10/12/14/16/18/20	<ul style="list-style-type: none"> <li>F10, F20, F30, F40, F50</li> </ul>
Lanzamiento de disco	Masculino /Femenino Sub 18/20	<ul style="list-style-type: none"> <li>F10, F20, F30, F40, F50</li> </ul>
4x60m. lisos mixto		<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimo 1 chica por equipo</li> <li>Minimo 2 discapacidades diferentes</li> </ul>
4x100m. lisos mixto		<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimo 1 chica por equipo</li> <li>Minimo 2 discapacidades diferentes</li> </ul>

5.3.- No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas.

5.4.- En todos los concursos los atletas realizarán cuatro intentos. Únicamente los atletas Sub 18 o Sub 20 optaran a seis intentos en los concursos que coincidan con los absolutos, cuando el número total de éstos no supere el número de 8 participantes.

5.5.- En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar las 8 calles (guías incluidos) en función de las clases y/o marcas acreditadas.

5.6.- En caso de lanzamientos en silla anclada (F31-F34, F51-F57) los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

### 5.7.- Relevos

- Se celebrarán 2 pruebas de relevos divididos en:
  - 4 x 60 metros para la categoría sub 10/12
  - 4 x 100 metros para las categorías sub 14/16/18/20
- Los relevos se celebrarán teniendo como principal característica que cada equipo tendrá que estar compuesto por al menos 1 deportista femenina y que al menos participen 2 discapacidades diferentes (T10, T20, T30, T40)
- No podrán participar las clases deportivas que utilicen para competir sillas de ruedas o

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

runbikes.

- Los equipos podrán formarse por Autonomías o por entidades y comunicaran su participación como máximo en la reunión técnica que se celebrara el viernes día 2 de febrero a las 22:30

5.8.- Indumentaria: Todos los atletas deberán portar la indumentaria de sus clubes u federaciones

5.9.- La competición deberá ser controlada por los jueces adscritos al comité regional de jueces.

5.10.- Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material sea el reglamentario.

5.11.- Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

5.12.- En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que estos no sobrepasen lo 9mm de longitud o 12 mm para la prueba de jabalina.

5.13.- Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización. La recogida de dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

5.14.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañada de 100 euros. En el caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.15.- Aquellos deportistas que tras haber pasado la oportuna clasificación, bien sea en competiciones internacionales IPC o bien en competiciones nacionales de las distintas Federaciones, y ya tengan una clase como tal, deberán permanecer en su categoría hasta la nueva clasificación.

5.14.- Los atletas que necesiten guía, deben solicitar en la hoja de inscripción esta necesidad pudiéndose dar dos opciones:

- Ya poseer un guía, el cual se deberá inscribir junto con el atleta en las pruebas deportivas a disputar.
- No poseer un guía, en estos casos se tendrá que indicar junto con la inscripción esta necesidad indicando:
  - Marca personal del atleta
  - Marca que debe poseer el guía

También estos atletas deben ir provistos de la cuerda que sirve de unión entre ambos

## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

5.15.- En el caso de los auxiliares de los deportistas, solo podrán acceder a pista 1 por atleta siendo necesario la identificación del mismo.

5.16.- La organización facilitará gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda que cada deportista traiga SU PROPIO MATERIAL, tiene carácter obligatorio. De igual modo, se facilitará una cuerda guía (que no puede ser de material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 1 metro de longitud.

5.17.- En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición.

5.18.- Se establecerá por parte de la organización un punto de encuentro donde los atletas tendrán que acudir previo al acceso a la competición:

- Concursos: 30 minutos antes del inicio de la prueba
- Carreras: 15 minutos antes del inicio de la prueba

### ARTICULO 6: TROFEOS/ MEDALLAS

6.1.- Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas

6.2.- Para los atletas adscritos a la FEDDC, se establecerá dos categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11) y ciegos parciales (T12-T13).

6.3.- La entrega de medallas se realizará tras cada sesión de competición en la que se haya realizado la prueba

6.4.- Se entregará un trofeo al atleta masculino, y otro femenino, que haya obtenido el mejor resultado de su categoría de edad, el domingo tras finalizar la competición. Para ello se utilizará una tabla de puntuación según su porcentaje de proximidad al record del mundo de la prueba correspondiente, a 1 de diciembre de 2017.